

La organización de la Casa de Catalina de Austria, Reina de Portugal (1523-1526)^{1*}

Félix LABRADOR ARROYO
Universidad Rey Juan Carlos / IULCE
felix.labrador@urjc.es

Recibido: 6 de octubre de 2011
Aceptado: 7 de febrero de 2013

RESUMEN

El presente trabajo analiza la formación, organización y estructura de la casa que se configuró entorno a doña Catalina de Austria, reina de Portugal, entre 1523 y 1526, teniendo en consideración las disputas faccionales entre los diferentes grupos de poder en las cortes castellana y portuguesa, así como la relación de los oficiales que la compusieron pues esta casa aglutinó un grupo de poder que se dejaría sentir en los diferentes aspectos de la vida política, social y económica del reino portugués, y que desarrolló una línea de actuación propia en las décadas siguientes del siglo XVI.

Palabras clave: Corte, casa real, Portugal, reinas.

The household of Catherine of Austria, Queen of Portugal (1523-1526)

ABSTRACT

This paper analyses the development, the organization and the structure of the household which was formed around Catherine of Austria, queen of Portugal between 1523 and 1526. The author considers the factional strife between the different groups of power in the Castilian and Portuguese courts, as well as the record of the officials of the household, as it agglutinated a group of power which exercised influence over different aspects of the social, political and economic life of the Portuguese kingdom, that developed its own line of action in the following decades of the sixteenth century.

Key words: Court, household, Portugal, queens.

* Abreviaturas: AGS (Archivo General de Simancas, Valladolid), CC (Cámara de Castilla), CJH (Consejo y Juntas de Hacienda), CMC (Contaduría Mayor de Cuentas), CSR (Casas y Sitios Reales), DGT (Dirección General del Tesoro), E (Estado), PR (Patronato Real); ANTT (Arquivo Nacional da Torre do Tombo, Lisboa), CC (Corpo Cronologico), NA (Nucleo Antigo); BA (Biblioteca de Ajuda, Lisboa), BNE (Biblioteca Nacional de España, Madrid); BNP (Biblioteca Nacional de Portugal, Lisboa).

¹ El presente trabajo se ha realizado dentro de los proyectos: “La evolución político-institucional de la Casa de las Reinas Hispanas” (URJC-CM-2010-CSH-5662) de la Comunidad Autónoma de Madrid-Universidad Rey Juan Carlos y “La contradicción de la Monarquía Católica: la fijación de las ordenanzas y etiquetas de la Casa Real” (HAR2009-12614-C04-02) del Ministerio de Ciencia e Innovación.

El 5 de julio de 1524 se firmaba en Burgos el contrato de matrimonio entre Carlos V y el monarca portugués João III²; por el cual, la hija póstuma de Felipe el Hermoso, doña Catalina de Austria, que residía junto a su madre en Tordesillas, se casaba con el rey luso. Era la primera parte de un doble enlace, que concluyó el 17 de septiembre de 1525, cuando se celebraba el matrimonio entre Carlos e Isabel de Avis, hermana del rey portugués. Esta doble unión suponía la conclusión de unas intensas relaciones diplomáticas iniciadas en 1522 cuando el Consejo de Estado de Portugal trató de la conveniencia que el monarca se casara con una princesa castellana –aunque no todos se mostraban a favor de dicho enlace³:

porque esta nova aliança, afora as antigas razões e parentescos que havia entre estes dous príncipes, seria um meio seguríssimo para se refrearem e reprimirem algumas diferenças, que se receava pudessem recrescer entre eles sobre a demarcação da conquista, e seria ocasião de uma eterna e firmíssima paz entre estes dous reinos tão vizinhos,

Esta negociación estuvo marcada por la cuestión de las Molucas –en abril de 1524 se produjo la Conferencia de Badajoz y Elvas⁴–. Además, se ponía fin a diferentes acuerdos y rumores que situaban, por una parte, a la princesa castellanaprimeramente en Alemania –hubo un acuerdo con el príncipe Juan Federico, sobrino del elector de Sajonia, cuando apenas tenía 12 años– y después en Navarra –en 1519 se abrieron negociaciones para poner fin al conflicto político-militar entre Castilla y Francia–, y, por parte del soberano portugués, con la hermana de Catalina, la reina-viuda Leonor⁵.

Desde mediados del siglo XV se produjo una intensa política matrimonial entre la corona de Castilla y Portugal a través de los diferentes enlaces propiciados por ambas casas reales con objeto de unificar la Península Ibérica. Afonso V de Portugal se casó con Juana, hija de Enrique IV, con la promesa de recibir la corona castellana a cambio de favorecer los intereses dinásticos de su mujer frente a los de Isabel la Católica. Iniciándose entonces, y durante 4 años, una guerra por el trono castellano, que concluyó con la victoria de Isabel en Toro. Para cerrar las heridas de este conflicto,

² Los encargados de realizar la capitulación matrimonial fueron, por parte portuguesa, los embajadores y miembros del Consejo, Pero Correa y el doctor João de Faria, y por parte castellana el canciller Gattinara y Hernando de Vega. BNE, Ms. 887, fol. 427r-v. MENDES, I. M^a. R.: “O ‘Debe’ e o ‘Haver’ da Casa da Rainha dona Catarina”, *Arquivos do Centro Cultural Português*, 28 (1990), p. 138. SOUSA, A. C. de.: “Contrato autentico do casamento da Rainha D. Catharina, Infanta de Castella, com El Rey D. João III”, en *Provas da História Genealógica da Casa Real Portuguesa*, Coimbra, Livraria Editoria, 1944, III, 1^a parte, pp. 7-21. Un análisis del significado de la política matrimonial de los Austrias en FICHTNER, P. S.: “Dynastic marriage in sixteenth-century Habsburg diplomacy and statecraft: an interdisciplinary approach”, *The American Historical Review*, 81 (1976), pp. 243-265. Asimismo, una perspectiva de las relaciones entre Castilla y Portugal durante los primeros años del reinado de Carlos V en ELBL, I.: “The elect, the fortunate and the prudent’: Charles V and the Portuguese Royal House 1500-1529”, en SAINT-SAËNS, A. (ed.): *Young Charles V, 1500-1531*, New Orleans, University Press of the South, 2000, pp. 87-111.

³ No disponemos de los pareceres particulares de los consejeros. ANDRADE, F. de: *Crónica de João III*, Oporto, Lello & Irmão, 1976, I, cap. 16 (ed. de Manuel Lopes de Almeida).

⁴ ANTT, Gavetas XV, maço 10, doc. 1. V. BUESCU, A. L.: *Catarina de Áustria. Infanta de Tordesilhas, rainha de Portugal*, Lisboa, Esfera dos Livros, 2007, p. 133, así como la reciente biografía de JORDAN GSCHWEND, A.: *A rainha colecionadora: Catarina de Áustria*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2012, pp. 47-53.

⁵ AGS, PR, leg. 50, núm. 58. Más información en MARINO, P.: *Tratados internacionales de España. Carlos VI. España-Portugal*, Madrid, CSIC, 1978, pp. 125-151.

aunque con cierto retraso, se realizó en 1490 el enlace entre D. Afonso, hijo de João II, con la infanta doña Isabel, hija mayor de los Reyes Católicos. Por desgracia para los intereses políticos y dinásticos de ambas coronas este enlace duro poco tiempo. El sueño de la unión volvió a surgir durante el reinado de Manuel I, el cual, se desposó en dos ocasiones con sendas hijas de los Reyes Católicos.

En primer lugar, en 1496, con la princesa Isabel, de la cual tuvo al príncipe Miguel (nació en 1497), que fue, durante un breve periodo de tiempo, heredero de las coronas de Castilla y Portugal⁶; y en segundo lugar, en 1500, con su hermana, la princesa María. Tras la muerte de esta reina, se casó, en 1518, con la que parecía que iba a ser la prometida de su hijo, el príncipe don João, la hermana del rey Carlos, doña Leonor de Austria⁷.

Gracias a estos enlaces se fue configurando en la corte lusa una atmósfera castellana debido, sobre todo, al conjunto de servidores que acompañaban a las princesas castellanas, así como a la política matrimonial que las reinas llevaron a cabo con sus servidores, tanto hombres como mujeres, que se dejaba ver en todos los aspectos de la vida política, económica y cultural.

En el contrato matrimonial que se suscribió entre ambos: Carlos y João, además de fijar las bases de una nueva alianza, se estipulaba la dote de la reina Catalina en 200.000 doblas de oro castellano, pagaderas durante los tres años siguientes al enlace, a razón de un tercio por año, cantidad a la que se le debía de descontar las joyas que ésta trajese de Castilla⁸. Asimismo, se establecían 66.666 réis en concepto de arras y para el mantenimiento de la casa de la futura reina, Carlos se comprometía a pagar anualmente a su hermana 2.000.000 de maravedíes, hasta que João III la donase las tierras que todavía estaban en posesión de la reina Leonor, tía del monarca, lo que ocurrió en 1528⁹. Mientras esto sucediese, el rey portugués daría a su mujer 4.000.000 réis asentados en la Casa de Indias, cantidad a la que se le descontaría los rendimientos de las tierras de la reina. De esta manera, se dotaba a la casa de la futura reina de una cierta independencia económica.

⁶ Gracias a este enlace y a la prematura muerte del príncipe Juan de Castilla, el 29 de abril de 1498 fue jurando heredero del trono de Castilla. ANTT, Gavetas XVII, maço 5, doc. 15.

⁷ Véase TORRE, A. y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Documentos referentes a las relaciones con Portugal durante el reinado de los Reyes Católicos*, Valladolid, CSIC, 1963, III, pp. 28.54, 70-76, 136-138, FERNANDES, M^a L.: "D. Maria, mulher de D. Manuel I: uma face esquecida da corte do Venturoso", *Revista da Faculdade de Letras. Linguas e Literaturas*, 20-1 (2003), pp. 105-116.

⁸ AGS, PR, leg. 50, docs. 56, 58. El inventario de las mismas ha sido transcrito y editado por JORDAN GSCHWEND, A.: "Verdadero padre y señor: Catherine of Austria, Queen of Portugal (1507-1578)", en CHECA, F. (dir.): *Los inventarios de Carlos V y la familia imperial/ The Inventories of Charles V and the Imperial Family*, Madrid, Fernando Villaverde Editores, 2010, III, pp. 2545-2598.

⁹ El 10 de marzo de 1525 el soberano luso declaró en un documento, a petición del obispo de Sigüenza, que las tierras que pertenecían a la reina Leonor de Lancaster pasarían a su mujer, Catalina de Austria, inmediatamente después de la muerte de la vieja reina. AGS, PR, leg. 50, docs. 60 y 61. El 29 de octubre de 1528 se formalizó el acuerdo entre Leonor de Austria y Catalina por el cual, la primera, recibiría la pensión de dos millones de maravedís que pasaba Carlos a su hermana y la segunda se quedaba con los rendimientos de las tierras de ésta: la ciudad de Silves y las villas de Alvor, Faro, Óbidos, Alenquer, Sintra, Aldeia Galega y Aldeia Gavinha, cuyas rentas sumaban poco más de 8.500.000 de réis al año. También, ese mismo año João III la donó todas las tierras que con anterioridad habían estado en posesión de alguna soberana. ANTT, Chancelería D. João III, liv. 14, fol. 191, liv. 19, fol. 188v.

1. El modelo de la Casa de la Reina

El 2 de enero de 1525 Catalina salía de Tordesillas acompañada de un nutrido séquito de personas y de una casa en cuya organización se dejó sentir la mano de su hermano, Carlos V. Catalina, como el conjunto de princesas y reinas de la Corona de Castilla, tenía organizada su casa según el modelo castellano y que su abuela, la Reina Católica, había puesto a su madre doña Juana en 1496, cuando inició su viaje a Flandes para contraer matrimonio con Felipe el Hermoso¹⁰. Carlos tuvo presente en este diseño la petición de las Cortes reunidas en Valladolid, cuando le recordaron, en la quinta petición, que la casa de las reinas y princesas debían de tomar como modelo en la organización palatina la casa que Fernando confirmó a Juana en 1509 y que era la que tenía Isabel¹¹.

Las primeras referencias documentales que manifiestan la existencia en Castilla de una casa que daba servicio a las reinas nos remiten a doña Urraca, si bien, hasta finales del siglo XII no podemos afirmar que existiese una Casa propiamente de la Reina; la cual conoce una profunda reorganización institucional con doña María de Molina, esposa de Sancho IV¹².

Esta casa estaba dividida en varias secciones que se fueron especializando y configurando conforme aumentaba el papel de las reinas en la corte y se institucionalizaba la casa real, aunque no siempre se tuviesen todas, que tenían por objeto cuidar y satisfacer las necesidades de los soberanos. Así, nos encontramos con una capilla, con su capellán mayor, con su limosnero, sacristán y deán, con los capellanes, mozos y reposteros, así como un pequeño servicio musical; la casa, en donde existirían oficiales encargados de las funciones administrativas de la misma, como el contador, los diferentes escribanos y secretario, el veedor, médicos, etc., y oficios vinculados con el servicio de la mesa y cocina de la reina, así como de la limpieza del palacio; la cámara, con parte de oficiales masculinos (porteros, mozos, reposteros y guardas, así como pajes o donceles) y otros femeninos (camarera mayor y menor, dueñas, damas, mozas de cámara y retrete, guarda de damas, criadas, etc.); el cuerpo de guarda, fundamentalmente los monteros de Espinosa y ocasionalmente los continos; la caballeriza y acemilería, con el caballero mayor, el acemilero mayor, los escuderos de a

¹⁰ AGS, CSR, leg. 96, núms. 1-2. El proceso de las casas reales y las alternativas políticas en estos años está estudiado en MARTÍNEZ MILLÁN, J. (dir.): *La Corte de Carlos V*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, I, pp. 46-50, 105-112. Véase también ARAM, B.: *La reina Juana. Gobierno, piedad y dinastía*, Madrid, Marcial Pons, 2011 y el más reciente, “La casa de la reina Juana: 1496-1556”, en *Doña Juana, reina de Castilla*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 99-118.

¹¹ Sobre el peso de la tradición castellana puede verse también HOFMANN, C.: *Das Spanische Hofzeremoniell von 1500-1700*, Frankfurt, P. Lang, 1985, pp. 172-173 así como algunos de los estudios recogidos en GAMBRA GUTIÉRREZ, A. y LABRADOR ARROYO, F. (coords.): *Evolución y estructura de la Casa Real de Castilla*, Madrid, Polifemo, 2010, I, especialmente nuestro trabajo “La influencia de la Casa de Castilla en la organización de la Casa de las Reinas hispanas”, pp. 227-261.

¹² FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES, A.: *La Corte de Isabel I. Ritos y Ceremonias de una Reina (1474-1504)*, Madrid, Dykinson, 2002, pp. 50-53 y GAMBRA GUTIÉRREZ, A.: “El *Palatium* y la *domus regis* castellanoleonese en tiempos de la dinastía pamplonesa”, en GAMBRA GUTIÉRREZ, A. y LABRADOR ARROYO, F. *op. cit.* (nota 11), I, pp. 11-63. Sobre la casa de las reinas en la Baja Edad Media véase MUÑOZ FERNÁNDEZ, A.: “La casa delle Regine. Uno spazio politico nella Castiglia del Quattrocento”, *Genesis*, 1-2 (2002), pp. 71-95 y SALAZAR Y ACHA, J. de: *La Casa del Rey de Castilla y León en la Edad Media*, Madrid, CEPC, 2000.

pie y mozos de espuelas, presentadores de las tablas, ayudas de las andas, etc., y los oficios menores y de manos, como zapateros, bordadores, confiteros, sastres, etc.; en donde el mayordomo mayor era el responsable máximo de la misma y el encargado de dirigir y supervisar los servicios de cocina y mesa, así como el de la caballeriza y la acemilería¹³. Este modelo, el de Castilla, fue descrito años más tarde (1535 y 1547) por el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, que había sido paje del príncipe Juan¹⁴.

La Casa de Castilla no tenía unas ordenanzas y etiquetas con las que se servían, pues no fueron realizadas, como si ocurrió en otros reinos, donde el incremento del número de oficios y de oficiales que componían la casa real obligó a un proceso de fijación de las funciones, obligaciones y de las retribuciones de los miembros de ella¹⁵.

En el caso portugués podemos decir lo mismo. Si bien encontramos a comienzos del siglo XIV una estructura y una financiación propia para la casa de las reinas, aunque algunos de sus cargos eran desempeñados por oficiales de la casa del rey¹⁶; siendo João II quien institucionalizó el patrimonio y las rentas que constituían la casa de las reinas portuguesas¹⁷, particularmente en la zona del Algarve y de Extremadura, aunque no existía un modelo claro de organización de dichas casas, así como tampoco unas etiquetas generales que regulasen las funciones de cada uno de sus oficios, si bien las *Ordenaciones Manuelinas* reglamentaban los diferentes oficios vinculados a la administración de las tierras de la casa de las reinas¹⁸.

Ahora bien, tanto en Castilla como en Portugal, se daba cabida en dicha casa, como se señaló en un regimiento de tiempos, muy posiblemente de doña Luisa de Guzmán, esposa de João IV, a dos familias. Por un lado, una de hombres, que era similar a la

¹³ LADERO QUESADA, M. A.: “Casa y corte. L’Hotel du roi et la tour comme institutions économiques au temps des Rois Catholiques (1480-1504)”, en AYMARD, M. y ROMANI, M. A. (dirs.): *La cour comme institution économique*, París, Éditions de la Maison des Sciences de l’homme, 1998, p. 45; CARLOS MORALES, Carlos J. de: “La llegada de Carlos I y la división de la Casa de Castilla”, en MARTÍNEZ MILLÁN, *op. cit.* (nota 10), I, pp. 167-176.

¹⁴ De acuerdo con la descripción que hace en el *Libro de la Cámara del Príncipe Don Juan*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1870. (En el año 2006 apareció una nueva edición a cargo de Fabregat Barrios).

¹⁵ LABRADOR ARROYO, F.: “La influencia de la Casa de Castilla en la organización de la Casa de las reinas hispanas”, en GAMBRA GUTIÉRREZ, A. y LABRADOR ARROYO, *op. cit.* (nota 12), I, pp. 227-261.

¹⁶ GOMES, R. C.: *A corte dos reis de Portugal no final da Idade Média*, Linda-a-Velha, Difel, 1995, pp. 46-60.

¹⁷ Para Manuela Santos Silva el proceso de institucionalización es muy anterior, en tiempos de doña Filipa de Lencastre. V. *A rainha inglesa de Portugal. Filipa de Lencastre*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2012, así como, “A Casa e o Património da Rainha de Portugal D. Filipa de Lencastre: um ponto de partida para o conhecimento da Casa das Rainhas na Idade Média”, *Revista Signum*, 11-12 (2010), pp. 207-227. URL: www.revistasignum.com/signum/index.php/revistasignum11/article/view/29/28. En colaboración con RODRIGUES, A. M^a: “Private properties, seigniorial tributes and jurisdictional rents: the income of the Queens of Portugal in the Middle Ages”, en EARENIGHT, T. (ed.): *Women and wealth in Late Medieval Europe*, s.l, Palgrave-Macmilan, 2010, pp. 209-228.

¹⁸ SOUSA, I. Carneiro de.: *A rainha D. Leonor (1458-1525). Poder, misericórdia, religiosidade e espiritualidade no Portugal do Renascimento*, Lisboa, FCT, 2002, pp. 146-149 y MONTEIRO, J. P. Franco.: *As donatarias de Alemquer. História das rainhas de Portugal e da sua casa e estado*, Lisboa, Tip. Castro Irmão, 1893. Sobre la dote y arras de las reinas medievales portuguesas v. RODRIGUES, A. M.: “For the honor of her lineage and body”: the dowers and dowries of some late medieval Queens of Portugal”, *E-journal of Portuguese History*, 5-1, (2007), pp. 1-13 y “The Queen-Consort in Late Medieval Portugal”, en BOLTON, B. y MEEK, C. (eds.), *Aspects of power and authority in the Middle Ages*, Turnhout, Brepols, 2007, pp. 131-145.

que tenía el rey, y a cuya cabeza estaba el mayordomo mayor, que tendría las mismas funciones que en la casa del monarca; mientras que la familia femenina estaría encabezada por la camarera mayor y habría toda una serie de damas, mujeres, mozas y azafatas para dar servicio a la soberana¹⁹.

2. La organización de la Casa de la Reina

En las negociaciones llevadas a cabo para concertar los enlaces matrimoniales desde tiempos, al menos, de D. Afonso e Isabel y de Enrique IV y Juana de Portugal había siempre un apartado concreto dedicado a la composición de la casa de las reinas, lo que dificultaba a éstas tener cierta capacidad sobre su entorno más próximo. Catalina solo pudo incluir en la relación de los oficiales que la servirían en Portugal a un reducido número de servidores, principalmente mujeres y hombres que la habían servido en Tordesillas y con los que había generado una gran confianza.

En la elección de estos oficiales, en lo que respecta a la parte castellana, tuvo mucho que ver el ascenso de un grupo político denominado “partido castellano”, encabezado por Francisco de los Cobos, máximo representante de la política peninsular del Emperador; por fray García de Loaysa, prior de la Orden de Santo Domingo y confesor de Carlos; por el cardenal de Toledo, Juan Rodríguez de Fonseca y por el presidente del Consejo Real y arzobispo de Santiago, Juan Pardo de Tavera²⁰. Este grupo, desde julio de 1522, fecha del regreso a Castilla de Carlos, llevó a cabo una intensa política en contra del otro gran grupo: “el partido humanista”, que se extiende también a la reforma de los organismos de gobierno, y que se dio por concluida a finales de 1528, poco antes del viaje del Emperador a Italia, con el triunfo de la facción de Francisco de los Cobos y Juan de Tavera, cuyos clientes coparon la mayor parte de los organismos reformados y se integraron en las diferentes casas reales.

En Portugal, la designación de los servidores de la reina también se vio inmersa en las disputas internas entre don Luís da Silveira, guarda mayor del rey desde el 11 de noviembre de 1511 y embajador encargado de cerrar el enlace²¹; don António de Ataíde, I conde de Castanheira y veedor de la hacienda desde el 11 de abril de 1530²², y don Francisco de Portugal, conde de Vimioso y veedor de la hacienda desde el 28 de junio de 1516²³. No olvidemos que la evolución del gobierno de las Casas reales, la elección de sus servidores y la elaboración de sus respectivas ordenanzas fueron

¹⁹ ANTT, Ms. da Livraria, 1221, fols. 75v-79r.

²⁰ Véase GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, M.: *Bartolomé de las Casas. I Delegado de Cisneros para la reformación de las Indias*, Madrid, CSIC, 1984, pp. 7-15; MARTÍNEZ MILLÁN, J.: “Las elites de poder en el reinado de Carlos V a través de los miembros del Consejo de Inquisición”, *Hispania*, 48, (1988), pp. 120-122, así como *La Corte de Carlos V, op. cit.*, I, pp. 141-261.

²¹ ANTT, Chancelaria. D. João III, Doações, liv. 36, fol. 129r.

²² Era hijo de don Álvaro de Ataíde, señor de Castanheira, Póvos e Cheleiros, y de doña Violante de Távora. SOUSA, A. C. de, *op. cit.*, II, 1ª parte, p. 442; 2ª parte, p. 460 e *História Genealógica da Casa Real portuguesa*, Coimbra, Livraria Editora, 1947, III, pp. 292-295. FELGUEIRAS GAIO, M. J. da C.: *Nobiliário das Famílias de Portugal*, Braga, Carvalhos de Castro, 1989, VIII, p. 517.

²³ SOUSA, *op. cit.* (nota 18), III, pp. 124, 295. Sobre la situación en la corte, véase BUESCU, A. I.: *D. João III*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2005, pp. 204-208.

paralelas a la creación y reforma de los distintos organismos con los que se gobernaba la Monarquía y se realizaron a impulsos de los intereses y conveniencias de las elites o grupos cortesanos dominantes²⁴.

Las peticiones de ingreso en esta Casa, tanto en Portugal como en Castilla, fueron constantes desde el momento en que se conoció el inicio de las negociaciones. Por una parte, en Castilla, destacaban las presentadas por parte de los oficiales que servían a Juana en Tordesillas. Para muchos de ellos ir a Portugal no sólo suponía salir de un ambiente casi carcelario, que era el que rodeaba a la reina, sino importantes posibilidades de promoción²⁵. En muchos casos, apelaban a la relación previa existente con la princesa.

Entre los interesados se encontraban don Manuel de Sosa, deán de la capilla y que desde el 15 de junio de 1510 venía sirviendo a Juana como capellán²⁶, que pidió el cargo de capellán mayor –en un principio el emperador se lo dio, pero en Portugal se impuso el deseo de João III–; el capellán Álvaro Fernández, de origen portugués, que servía a Juana desde que era princesa, y quería el lugar de limosnero; mientras que Gracián de Limazo, copero mayor, Francisco de Henao, aposentador mayor, el repostero mayor de plata Fernando Carvallo, que era portugués; Alonso de Ávila, guarda de damas de su alteza, el boticario Francisco de Aragón, el tañedor de la vihuela Martín Sánchez, que servía desde el 2 de septiembre de 1513, y el guarda de damas de la princesa Alonso de Ávila solicitaron los mismos oficios que venían desempeñando en Castilla.

Por su parte, Jorge Palla, mozo de cámara, solicitó el de guardareposte –finalmente, se le nombró escribano de las compras²⁷, Antonio Triguero, mozo de cámara el de escribano de cocina; el mozo de cámara Gaspar de Teives el de despensero mayor; Pedro Rodríguez, mozo de cámara, el de escribano de cámara; su compañero Lucas de Atienza, con asiento en la casa desde 1507, pidió para escribano de la cámara²⁸ y Gabriel Calderón, que era teniente del tesorero, fue recibido por tesorero, cargo que ejerció al menos en agosto de 1525, si bien después todos los pagos los efectuó el portugués Diogo Salema, que recibió su título del monarca portugués²⁹.

²⁴ Véase entre otros, CAÑAS GÁLVEZ, F. de P.: “Las casas de Isabel y Juana de Portugal, reinas de Castilla. Organización, dinámica institucional y prosopografía (1447-1496)”, en MARTÍNEZ MILLÁN, J. y LOURENÇO, M^a. P. M. (coords.): *Las relaciones discretas entre las monarquías hispana y portuguesa. Las casas de las reinas (siglos XV-XIX)*, Madrid, Polifemo, 2008, I, pp. 9-231; MARTÍNEZ MILLÁN, J.: “La corte de Felipe II. La casa de la reina Ana”, en RIBOT, L. (coord.): *La monarquía de Felipe II a debate*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, pp. 164-171 y mi trabajo “La emperatriz Isabel de Portugal, mujer de Carlos V: Casa real y facciones cortesanas (1526-1539)”, *Portuguese Studies Review*, 13-1 (2005), pp. 135-171.

²⁵ AGS, E, leg. 12, núms. 298-302. Para la corte de Juana, aparte de los estudios de Bethany Aram anteriormente citados véase, ZALAMA, M. A.: *Vida cotidiana y arte en le palacio de la reina Juana I en Tordesillas*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2003 y *Juana I. Arte. Poder y cultura en torno a una reina que no gobernó*, Madrid, CEEH, 2010.

²⁶ AGS, CSR, leg. 124, fol. 49.

²⁷ ANTT, NA, 143, 143A, 143B, 143C.

²⁸ Ejerció también como repostero, contador y tesorero. AGS, CSR, leg. 101, fols. 5-8. JORDAN GSCHWEND, A.: *The development of Catherine of Austria's Collection in the queen's household: its character and cost*, Providente, R. I., Brown University, 1994, p. 227.

²⁹ ANTT, CC I, maço 34, doc. 49, CC II, maço 122, doc. 149, maço 127, doc. 150.

También pidieron cargos otros oficiales de la Casa de Castilla, como Villazán, el cerero Cristóbal de Medina –aunque el elegido fue Hernando de Burgos³⁰–, Castilla, rey de armas, Juan de Cepeda, que sirvió a la señora infanta mucho tiempo de paje y que después fue despedido por el marqués de Denia, o Sebastián de Zamora, que era albéitar de la casa y que pidió para una hija asiento de moza de cámara.

Además, podemos indicar otros ejemplos de personajes vinculados a la corte que obtuvieron respuesta satisfactoria, como el del alcalde Herrera, que pidió para un criado suyo portugués como mozo de espuelas; a Urbina, el del chanciller, que suplía que se recibiese a Diego de Urbina, su pariente, como repostero de camas –regresó a Castilla en 1526 en la casa de la emperatriz³¹–; el oidor de la Chancillería de Valladolid, don Francisco de Montalvo, deudo de Tavera, quien solicitó plaza como dama para una de sus hijas, –lo que consiguió³²–. También obtuvo premio el licenciado Polanco que suplicó por su cuñada y doña Elvira y don Francisco de los Cobos que suplicaron por doña Isabel de Mendoza, hija de don Rodrigo, señor de Morón, que fue asentada como dama; doña Juana de Villena, madre de doña Antonia de Villena, dama de la reina Leonor, que pidió por su hija doña Blanca también para entrar como dama. Asimismo, Cobos también pudo colocar a su criado Benavides, por el que pidió un asiento de portero de cámara.

Peor suerte tuvieron, sin embargo, Rodrigo de Narváez, criado de Pedro de los Cobos, y don Juan de Castilla que solicitaron un hueco como damas para sus hijas; doña Isabel de Ávila que también pidió un asiento de dama para una hija, –lo que también hizo el duque de Alba–; doña Inés Manrique, sobrina de Diego Hurtado de Mendoza, I marqués de Cañete, y doña María Palomeque, mujer de Alonso de Cárdenas, que solicitaron asientos de damas; o, por último, por señalar otro ejemplo, Alonso de Vozmediano que pidió que a su hija se la recibiese por moza de cámara.

En la corte portuguesa se produjo el mismo movimiento y solicitaban al monarca quedarse con la nueva reina oficiales que habían servido a la reina Leonor, con el objeto de garantizar su porvenir político, como Rui Teles de Meneses, mayordomo mayor, que luego ocupó este mismo cargo en la casa de la emperatriz Isabel; don Álvaro da Costa, veedor de la hacienda y embajador en Roma, don Jerónimo Moniz, repostero mayor y veedor de la casa, don Jorge de Melo, maestresala y comendador de Pinheiro en la orden de Cristo, el cebadero mayor Jorge Rodrigues Preto, el físico Maestre Coronel, por quien intercedió directamente el monarca; António Pires, despensero y comprador, que fue también de la reina María y de la princesa Isabel, a la que finalmente sirvió en Castilla; el paje António Trigueiro o el escribano de hacienda André Pires de Landim, que también sirvió a Manuel I y que, finalmente, fue como secretario a Castilla con Isabel³³.

También solicitaron asientos otros cortesanos asentados en la casa del rey o que habían sido desplazados del epicentro político tras la muerte de Manuel I, como don Martín Afonso de Sousa, señor de Prado y caballero del consejo del monarca, que pidió el oficio de veedor de la casa –fue el iniciador de la colonización de Brasil–;

³⁰ AGS, E, leg. 12, núms. 296-302.

³¹ *Ibidem*, CSR, leg. 31, núms. 55, 61.

³² Sobre este personaje véase, MARTÍNEZ MILLÁN, *op. cit.* (nota 10), III, pp. 287-288.

³³ AGS, E, leg. 12, núm. 299; CC, libro de cédulas, 318, 2^a, fol. 73r.

Simão de Alcobaça que pidió que se asentase a un criado suyo por mozo de cámara, doña Guiomar de Ataíde, que suplicó que se recibiese a Pero Rodrigues, mozo de cámara de la reina Leonor, como despensero o escribano de cocina o de la hacienda; el duque de Bragança que suplicaba por el castellano Bartolomé Cornejo para platero de oro, informando que era muy buen oficial y que lo fue de la reina Leonor³⁴. También requirieron cargos Diogo Nunes, que fue escudero de pie del señor infante, y don Luis de Silveira, quien consiguió que su deudo Francisco Coelho fuese nombrado caballero mayor y que a los criados del rey Domingos Dias y Manuel de Faria se recibiesen como aposentador y mozo de cámara, intentando así controlar lo máximo posible el entorno de la nueva reina³⁵.

Antes de dar forma definitiva a la composición de la Casa y de recibir a los primeros oficiales era necesario conocer con exactitud la situación existente. En este sentido, Carlos V, en 1523, ordenó recabar información sobre el funcionamiento de la casa de la reina Isabel para adecuar la casa de Juana y el servicio de su hermana, y así subsanar los problemas y deficiencias que en su funcionamiento existían³⁶. Seguramente los resultados de esta averiguación fueron utilizados durante la estancia del emperador en Tordesillas, entre octubre y noviembre del año siguiente³⁷, cuando se dieron unas breves instrucciones sobre las funciones de los oficios que compondrían la casa que llevaría a Portugal la infanta Catalina, al carecer la Casa de las reinas de unas etiquetas propias, y la relación de los oficiales que compondrían la misma (según el acuerdo al que llegaron los dos soberanos).

En el primer documento, por ejemplo, no se decía nada del mayordomo mayor, del veedor de la casa, del veedor de la hacienda o del caballero mayor, porque según se entendía, ya se sabía lo que eran y lo que hacían. Por su parte, del contador de la casa se indicaba que tomaba cuenta de lo que en ella se gastaba y de las rentas de ella; del escribano de las cuentas que debía de escribir delante del contador y que era el encargado de asentar en los libros todo lo que él le mandaba al comprador; el cual, marcaba todo lo que se entregaba al despensero mayor, que recibía de los compradores lo que se adquiría para el plato de la reina, de sus damas y de sus criados. Asimismo, del guardareposte se señalaba que tenía a su cargo la tapicería y cera que se gastaba en la casa, del *requexero* que tenía toda la leña que se consumía en la casa y todas las menudencias que se gastaban en la cocina, como eran el azúcar, las especias, la miel y otras cosas similares; del escribano de la hacienda se decía que tenía que escribir delante del veedor de la hacienda todas las joyas de oro y plata y ropas de vestir y otras cosas que se encontraban en la recámara.

Por su parte, el tesorero recibía todas las rentas de la reina y daba lo que era menester para todo lo que se gastaba en la casa y paga de los criados y, por último, que el copero tenía a su cargo lo que la reina bebía, él cual lo llevaba hasta la mesa donde su alteza comía y allí lo daba a una dama, la cual se lo entregaba a la reina.

³⁴ En 1532 el rey le tomó como evaluador de gemas, joyas y piedras preciosas en la Casa de Indias con 8.800 réis al año. ANTT, NA. 143, 143A, 143B, 143C, 143D, 145, 169, 785; CC I, maço 36, doc. 115.

³⁵ *Ibidem*, CC I, maço 34, doc. 80, maço 35, doc. 115, maço 41, doc. 78; CC II, maço 130, doc. 114.

³⁶ AGS, E, leg. 11, núms. 32, 33, 35; CJH, leg. 7, núm. 205.

³⁷ *Ibidem*, E, leg. 12, núm. 296 y leg. 26, núm. 145.

En estas breves notas se manifestaban las posibles particularidades que había con los oficios en Portugal. Así, se indicaba que el mariscal o cebadero era el mismo oficio que en Castilla hacía el acemilero mayor, pues tenía a su cargo enviar las acémilas a por leña y otras provisiones, y tenía en su poder la cebada que se gastaba; o de los barrenderos, que en Portugal, desempeñan este oficio esclavos de la India, de África y de Brasil³⁸; mientras que el escribano de cocina debía de ver todo lo que se guisaba en la cocina para su alteza y tenía un libro donde asentaba todos los criados de la casa, por el cual se realizaba la nómina para pagarles o el aposentador mayor, oficio que no existía, por lo que la reina Leonor tuvo dos aposentadores menores. Además, se indicaba que en Portugal los mozos de cámara hacían las funciones de los pajes en Castilla, por lo que era necesario un gran número de ellos.

Con esta primera documentación y con los múltiples memoriales recibidos, Carlos V y su entorno más próximo fueron elaborando los primeros borradores sobre la composición de la casa de la reina Catalina³⁹. Así, en la capilla, se indicaba que ésta casa tendría que tener un capellán mayor, un confesor, un limosnero, un tesorero de la capilla, hasta diez capellanes y 8 o más mozos de capilla. En relación a los oficiales de la casa se refería que tendría que haber un mayordomo mayor, un veedor de la casa, un veedor de la hacienda, un maestresala, un tesorero, un escribano del tesoro y de la hacienda, un contador de la casa, un escribano de las cuentas, un despensero mayor, un comprador, un secretario o, en su defecto, un escribano de cámara, un aposentador mayor y un repostero mayor. Se señalaba además que era preciso un repostero de plata, oficial que en Portugal se le conocía como *manteiro*, el cual debía de tener ayuda de 4 mozos.

Asimismo, se indicaba que debía de haber un hombre de la copa con un mozo, un cocinero mayor con 5 o 6 cocineros, un portero de cocina, un escribano de cocina, un escribano de las compras, un botiller, que era el que guardaba la leña y el vinagre, aceite y especias, con un mozo; un guarda reposte, dos esclavos para barrenderos, un físico, un boticario, dos o tres aposentadores, un apuntador que tuviese relación de los que servían, hasta cuatro porteros para llevar la vianda, un trinchante de las damas, un maestresala de las damas y un cirujano.

En la cámara, por su parte, hasta 8 porteros de cámara, un guardarropa con 4 hombres que le ayudaban, los mozos de cámara que se quisiesen, lo mismo que los pajes, un guarda de damas; así como entre 6 y 8 reposteros, un enfermero, dos porteros de damas y un repostero de las damas. Mientras que en el sector femenino, en la cámara, habría una camarera mayor, una o dos camareras, 4 mozas (o las que la princesa quisiere) y las damas según la voluntad de la reina, así como una guarda de damas y tres lavanderas. En la caballeriza un caballero mayor, un cebadero mayor, 4 mozos de la caballeriza y un presentador de las tablas. Por su parte, entre los oficiales de manos, se indicaba la presencia de un platero de oro y otro de plata, un cerero, un herrador, un zapatero, un sastre, un carnicero, una panadera y un gallinero.

Poco después, se pudo afinar algo más, y se indicaba que se debían de asentar en la

³⁸ Véase JORDAN GSCHWEND, A.: "Images of Empire: slaves in the household and court of Catherine of Austria", en EARLE, T. y LOWE, K. (eds.): *Black Africans in Renaissance Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005, pp. 155-180.

³⁹ AGS, E, leg. 12, núms. 297 y 298. JORDAN GSCHWEND, *op. cit* (nota 28), p. 286.

casa los siguientes oficiales –en algunos casos ya se conocían el nombre de las personas⁴⁰:

Tabla 1. Relación de oficiales de la casa

Capellán mayor, don Manuel de Sosa
1 Confesor
1 Limosnero
1 Sacristán mayor
3 Capellanes
4 Mozos de capilla
Contador mayor, el embajador Pedro Correa
Caballerizo mayor. Al hermano del embajador o Juan de Borja
1 secretario
1 tesorero
1 escribano de cámara
1 físico
1 dispensero mayor
1 comprador
1 maestresala
1 trinchante
6 pajes
1 repostero de plata
1 copero y un mozo de la copa
1 botiller
3 reposteros de camas
3 reposteros de estrados
3 reposteros de mesa
5 hombres de cámara
2 aposentadores
1 balletero de maza
1 presentador de las tablas
4 porteros
1 tenedor de las andas
6 mozos de espuelas
1 sastre
1 zapatero
1 cerero
1 platero
2 barrenderos
2 lavanderas
La camarera mayor
La camarera que sirve en la cámara
7 damas
4 mozas de cámara
1 guarda de damas
los oficiales que servían a las damas.
1 dueña a doña: Leonor de Cepeda, cuñada del licenciado Polanco

⁴⁰ AGS, E, leg. 12, núms. 297 y 302.

A finales de 1524, el emperador ya tenía dados algunos oficios, en muchos casos gracias a que en las discusiones matrimoniales no cedió a la presión portuguesa. En la capilla, por confesor había elegido al franciscano fray Miguel Sierra, que ya servía a Catalina desde el 23 de mayo de 1523⁴¹. Por capellán y limosnero al bachiller Toribio López, natural de Candelario⁴², mientras que Julián de Alva, nacido en Madrigal de las Altas Torres y que era sobrino del sacristán mayor Alonso de Alva, fue nombrado sacristán y tesorero de la capilla, en cuyo nombramiento no fue ajeno Tavera,⁴³—ambos eran capellanes de la reina Juana— y el bachiller Rodrigo Martínez de Población, recibió un asiento como capellán, cargo que ya venía ejerciendo en la casa de la reina Juana desde el 19 de diciembre de 1517 —si bien regresó a Castilla, donde continuó en Tordesillas junto a Juana al menos hasta 1532⁴⁴—.

Por su parte, en el servicio femenino había seleccionado a doña Cecilia Bocanegra como camarera, que era guardajoyas de la reina desde el 18 de agosto de 1518 y tenía título del emperador, y por damas a doña Magdalena de Granada, hija del infante don Juan, (que se casó con don Luis de Lencastre), a doña Margarita de Rojas, a doña Isabel de Mendoza, hija del señor de Morón, gracias a la súplica de don Francisco de los Cobos; a doña Mencía Manrique, hija del conde de Paredes; a doña Juana Ferrer, nieta de mosén Ferrer, que sirvió tanto tiempo a la reina Juana como gobernador de su casa desde el 6 de marzo de 1509 hasta 1516⁴⁵; a doña Catalina de Alarcón, hija de la ama de Catalina, doña Leonor de Alarcón; y por guarda de las damas a una dueña llamada Isabel de Zayas, que había servido en Tordesillas, y para el retrete como dueña a Aldonza de Gamarra, así como a cinco mozas de cámara, hijas de criados de la reina Juana, y a dos lavanderas; en muchos casos, personas de confianza de la joven reina.

Entre los oficios principales había elegido por veedor de la hacienda a Fernando de Tovar, que era su maestresala desde el 11 de septiembre de 1523⁴⁶, por caballero mayor a Francisco Velázquez de Aguilar, que desde hacía mucho le servía en este oficio —también tenía asiento de continuo—, mientras que Pedro de Arraiz fue recibido como secretario, —servía como repostero de plata desde el 11 de mayo de 1520⁴⁷—. En todos estos casos, personas de confianza de la reina, que como veremos no pudieron ejercer estos cargos pues el monarca portugués los había dado, imponiéndose finalmente la opción de João III.

⁴¹ AGS, CSR, leg. 123, fol. 494. Parece que sirvió muy poco, puesto que en 1527 ya hay constancia de servicio de fray Alfonso de Salvatierra. ANTT, CC I, maço 37, doc. 151.

⁴² Fue el primer obispo de Miranda y consejero del rey. *Ibidem*, NA, 143, 143A, 143B, 785; Chancelería D. João III, Doações, liv. 15, fol. 53v, liv. 35, fol. 111, liv. 43, fol. 31.

⁴³ Fue mozo de la capilla desde el 11 de agosto de 1511 y capellán desde el 11 de abril de 1520. AGS, CSR, leg. 99, fols. 388-393. ANTT, CC II, maço 130, doc. 151. Alcanzó años más tardes el cargo de secretario de María Manuela de Portugal y capellán mayor del rey y de la reina, así como obispo de Portalegre. AGS, E, leg. 68, fols. 351-358. ANTT, NA, 169, 170, 171, 172; Chancelería D. Sebastião, Doações, liv. 11, fol. 315. Sobre este personaje, véase TERRA, J. da S.: "D. Julião de Alva (c.1500-1570). Novos documentos", *Arquivos do Centro Cultural Calouste Gulbenkian*, 37 (1998), pp. 155-184.

⁴⁴ AGS, CSR, leg. 24, doc. 72 y leg. 32, núm. 72.

⁴⁵ *Ibidem*, leg. 24, doc. 72, leg. 102, fol. 107.

⁴⁶ Finalmente, no fue a Portugal. El 8 de mayo de 1529 fue nombrado cerero mayor de la Casa de Castilla. Véase MARTÍNEZ MILLÁN, *op. cit.* (nota 10), IV, p. 368.

⁴⁷ AGS, CSR, leg. 19, núm. 21, leg. 24, doc. 72, leg. 100, núms. 261, 279; E, leg. 28, núm. 165.

Además, nombró al licenciado Deza como físico en la jornada, por quien había suplicado que le recibiese en lugar del doctor Nicolás Soto, mientras que como pajes tomó a Juan de Luxán, que tenía título de su majestad desde el 23 de mayo de 1523 y era hijo de Francisco de Luxán, caballero de la orden de Alcántara; don Diego Enríquez, hijo del conde de Alba de Liste, y don Cristóbal de Prado. Hernán Álvarez Osorio fue recibido como despensero mayor, —era repostero de la plata de la Casa de Castilla desde el 2 de diciembre de 1510—; Lucas de Atienza, mozo de cámara de Juana desde 1507, por escribano de cámara; Hernando de Gamarra por copero, Bernardino de Herrera, que le había servido de trinchante, por aposentador; Hernando de Solís, Cristóbal de Rosales y Diego Vallejo por reposteros de camas, Martín de Irigoyen por presentador de las tablas, mientras que Gonzalo Pérez, que sirvió a la reina María, Juan Díaz y Francisco por reposteros de estrado; a Gonzalo Díaz, que la servía en Tordesillas, y a Juan Martínez, que era hermano de un montero de la reina, por porteros de sala; a Juan de Setién y Antonio de Robles por hombres de cámara y a Antonio de Araujo por botiller. Por sastre a Pedro Díaz de Puebla, que servía a la reina Juana en Tordesillas y fue el encargado de preparar el guardarropa que la reina se llevó a Portugal⁴⁸. Para zapatero se nombró a Tomás de Valencia, que lo era de Juana⁴⁹; por cocinero mayor a Diego Gil, que era cocinero en Tordesillas y a Diego Martínez por platero de oro, que le había servido y sirve y por cerero a Hernando de Burgos y por barrendero a Juan de Santisteban.

Asimismo, en este momento indicaba que ya tenía persona para ocupar el cargo de capellán mayor, el cual sería del gusto del monarca portugués (como hemos visto don Manuel de Sosa), y que tenía recibidos dos mozos de capilla y que los otros dos serían elegidos de la casa de Juana. Respecto a la camarera mayor se indicaba que todavía no había hablado del asunto ya que iba con ella la marquesa, que estaría algún tiempo, si bien la infanta indicaba “q yo quería q fuese mucho”.

En el resto de oficiales que le correspondían informaba que para repostero de plata ya había hecho la elección en un oficial que le servía y que ya tenía cuatro mozos de espuelas, tomando los otros dos de los que la reina Juana tenía. Todo este conjunto de oficiales serían considerados, en virtud de las cláusulas del matrimonio

que con la dicha Señora Infante fuere, puesto que seyan Estrangeros, seyan havidos por naturales de los dichos Reynos de Portugal, como si fuessen verdaderamente naturales dellos, y averan los dichos privilegios y libertades, como los naturales y estrangeros⁵⁰.

⁴⁸ Para más información sobre la carrera de Díaz de Puebla en la corte de Juana y de Catalina véase, REDONDO CANTERA, M^a. J.: “Artistas y otros oficios suntuarios al servicio de la Emperatriz Isabel de Portugal”, en *II Congresso Internacional de História da Arte-2001*, Coimbra, Almedina, 2005, pp. 657-675, esp. p. 668, n. 83; JORDAN GSCHWEND, *op. cit.* (nota 4), pp. 36-37.

⁴⁹ AGS, CSR, leg. 24, fol. 72, leg. 100, fols. 29-33 y leg. 111, fols. 521-522. ANTT, CC I, maço 32, doc. 83; CC II, maço 127, doc. 115.

⁵⁰ MENDES, I.M.R.: “A Casa da D. Catarina e as dádivas ao Clero”, *Itinerarium*, 133-134 (1989), pp. 92-93.

En Portugal, por su parte, se preparaba todo para su recibimiento y entrada. João III envió las indicaciones oportunas a Pero Correa y a Damião Dias sobre la manera en que debían de recibir a su esposa y las cortesías que tendrían que usar⁵¹.

Hei por bem que todas as pessoas que envio com os Infantes meus Irmãos vão logo em saindo d'Elvas todos juntos com elles, e não apartados em magotes, e que no lugar donde se ouver de fazer a entrega da Rainha se deçã todos a pee, e a pee beijem todos a mão a Rainha, assi como cada hum milhor puder fazer sem nisso haver precedencias, e depois de beijada a mão se tornem a por a cavallo.

Modelo que fue el que se siguió en las entradas de las reinas e infantas sucesivas, como la que llevó a cabo Juana en 1552⁵².

Las personas encargadas de recibir a la nueva reina eran los infantes don Luís y don Fernando y el duque de Bragança y su hijo, mientras que por parte castellana irían a Badajoz don Juan Alonso de Guzmán, duque de Medina Sidonia, don Álvaro de Zúñiga, duque de Béjar, y el obispo de Sigüenza⁵³. Al mismo tiempo que se producían los mismos nombramientos que en Castilla, como veremos más adelante.

Por último, el Emperador ante las dificultades económicas del reino decidió sacar el máximo partido a la casa de su madre⁵⁴. De esta manera, se produjo, tras considerar las necesidades para la casa de su hermana, un saqueo sistemático en Tordesillas con el objeto de configurar una recámara y un guardarropa con el decoro debido a las necesidades de la casa de su hermana Catalina, aprovechándose de su estancia en Tordesillas entre el 3 de octubre y el 5 de noviembre, y en donde el marqués de Denia desempeñó un activo papel. Así se dispuso que la plata para el servicio de la mesa, para el retrete y para la capilla, como el vestidor, la ropa blanca, la tapicería, camas y aderezos deberían de ser tomadas de la cámara de la reina Juana, así como una serie de libros y manuscritos iluminados que pertenecían a la biblioteca de Juana⁵⁵.

Como señalaban el marqués y la marquesa de Denia “desto ay harto en la cámara syno q está en parte donde no se puede sacar syn q la Reyna lo vea”. Este saqueo también se produjo en la caballeriza. La cual ya era muy exigua y que tras la salida de la princesa se quedó reducida a la mínima expresión, pues Catalina se llevó dos hacaneas y dos mulas, tres acémilas para las andas y veinte para carga, así como unas

⁵¹ BNE, Ms. 2421, fols. 32-34. BNP, Cód. 886, fols. 54v-66. V. también, LOURENÇO, M. P. M.: “A entrada da rainha D. Catarina de Austria por terras do Alentejo em 1525: triunfo, festa e poder”, en *Symmvs philologvs necnon verborvm imperator. Colectânea de estudos em homenagem ao académico de mérito profesor Dr. José Pedro Machado no seu 90º aniversário*, Lisboa, Academia Portuguesa de História, 2004, pp. 333-355 y “O séquito e a Casa de D. Catarina de Áustria. A família real, a Índia e os grupos de poder”, en CARNEIRO, R. y MATOS, A. T. (eds.): *D. João III e o Império*, Lisboa, CHAM, 2004, pp. 175-184.

⁵² JORDAN GSCHWEND, A.: “Cosa veramente di gran stupore. Entrada real y fiestas nupciales de Juana de Austria en Lisboa en 1552”, en JONGE, K. de, GARCÍA GARCÍA, B. y ESTEBAN ESTRINGANA, A. (coords.): *El legado de Borgoña. Fiesta y ceremonia cortesana en la Europa de los Austrias (1454-1648)*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes-Marcial Pons, 2010, pp. 179-240.

⁵³ SANDOVAL, P. de: *Historia de la Vida y Hechos del Emperador Carlos V*, Madrid, BAE, 1956, II, p. 64.

⁵⁴ El gasto de la jornada a la raya de Portugal fue sufragado con parte del tesoro de Juana. ZALAMA, op. cit. (nota 25), p. 371.

⁵⁵ Véase JORDAN GSCHWEND, op. cit. (nota 4), pp. 27-35.

andas de terciopelo negro con clavazón dorada, forradas en raso verde acolchado y varios aderezos más⁵⁶.

Tabla 2. Sumario de lo que monta todo lo que es necesario para la reina

Monta las ropas de su persona	735 ducados
Montan las cosas de oro	3.850
Monta la ropa blanca	434
Monta la tapicería y otras cosas	3.568
Monta la plata para el servicio y la capilla	6.181
Montan los aderezos de mulas y hacas	392
Montan las hacas, mulas, machos y acémilas	1.306
TOTAL	16.466 ducados

3. Los oficiales de la Reina en Portugal

Aunque la casa de Catalina ya estaba configurada por parte de Carlos V, al menos en lo que se refiere a los principales oficios, antes de llegar a Portugal, la estancia, de la nueva reina provocó, como es lógico, cambios y nuevas incorporaciones hasta al menos 1527, cuando se puede decir que la estructura y la composición de la casa quedó finalmente establecida, aumentando eso sí el número de oficiales que la componían hasta alcanzar a mediados de la década de 1550 su máximo esplendor⁵⁷.

Al frente de la misma estaba don Luís da Silveira que fue nombrado por João III mayordomo mayor el 2 de octubre de 1525⁵⁸. Muy posiblemente debido a su elevada edad y, sobre todo, por su enfrentamiento con don António de Ataíde estuvo poco tiempo ocupando este lugar, ya que don Henrique Henriques sirvió este cargo en diciembre de 1525⁵⁹ y don Nuno Martins da Silveira, hijo don Diogo da Silveira, señor de Recardaes, Terena, Seguedaes y Broinhido y veedor de las obras de Portugal, recibió como mayordomo mayor su salario en el segundo cuarto del año de 1526⁶⁰. Don Luís había sido alejado de la corte por don Manuel después de su tercer matrimonio,

⁵⁶ La suma de lo que necesitaba ascendía a 16.466 ducados. AGS, CMC, 1 época, leg. 442. s.f., y leg. 1544, s. f.; DGT, Inv. 24, leg. 563, s. f. Una relación pormenorizada de las mismas en *ibidem*. PR, leg. 50, núms. 57, 59 y 62. Lo que pareció al marqués y marquesa de Denia en *ibidem*, E, leg. 12, núms. 289-290, 294-295. V. además, ZALAMA, M. A.: "El tesoro de la reina Juana I en Tordesillas: Relación de su expolio", en REDONDO CANTERA, M^a J. y ZALAMA, M. A. (eds.): *Carlos V y las artes. Promoción artística y familia imperial*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2000, pp. 45-66; JORDAN GSCHWEND, A.: "Juana de Castilla y Catalina de Austria: la formación de la colección de la reina en Tordesillas y Lisboa", en ZALAMA, M. A. (dir.): *Juana I de Castilla, 1504-1555. De su reclusión en Tordesillas al olvido de la historia*, Valladolid, Grupo Página, 2006, pp. 143-170.

⁵⁷ LABRADOR ARROYO, F.: "La casa de la reina Catalina de Portugal: estructura y facciones políticas (1550-1560)", *Miscelánea Comillas*, 61 (2003), pp. 203-252. Asimismo, JORDAN GSCHWEND, *op. cit.* (nota 28), pp. 41-108. Azevedo Santos publicó el incompleto listado de oficiales de la casa de Catalina de 1526 localizado en la Torre do Tombo de Lisboa. *Assina quem sabe e lê quem pode*, Coimbra, Imprensa da Universidade, 2004.

⁵⁸ ANTT, Chancelaria D. João III, Doações, liv. 36, fol. 129r. SOUSA, *op. cit.* (nota 22), III, pp. 292 y 300.

⁵⁹ ANTT, CC II, maço 33, doc. 34, maço 127, doc. 83.

⁶⁰ Se casó con Filipa de Vilhena, hija de Fernão Teles de Meneses, IV señor de Unhão y mayordomo mayor de la reina Leonor. ANTT, Cartas Misivas, maço I, doc. 376; CC I, maço I, doc. 376, maço 34, doc. 113; NA. 785.

con Leonor de Austria, y fue hecho conde de Sortelha tras su alejamiento de la casa de Catalina el 22 de julio de 1527, convirtiéndose, no obstante, en un firme defensor de la causa castellana en la corte portuguesa⁶¹.

Don Cristóvão Correa fue veedor de la casa, –lo había sido de la reina María y de Leonor–, y era consejero del rey y comendador de Colos y de Alvalade en la orden de Santiago⁶², aunque parece que en un primer momento este cargo lo ejerció, muy brevemente, Jorge de Melo, que lo era de la reina Leonor, y a partir de 1529 ya servía don Álvaro de Sousa, hijo de Diogo Lopes de Sousa, alcalde mayor de Arronches que fue mayordomo mayor de Afonso V, en virtud de su matrimonio con Filipa de Ataíde, hija de don Cristóvão⁶³. Por su parte, el cargo de veedor de la hacienda fue ocupado por su hijo, Pedro Correa, caballero del Consejo⁶⁴ y Francisco de Henao se asentó en el de aposentador mayor, lugar que ocupó hasta diciembre de 1559 cuando falleció –estaba auxiliado por Diogo de Boiça y Carlos Fernández⁶⁵–. Los puestos de control y de gestión económica de la casa quedaban en su mayoría en manos portuguesas.

Lope de Robles, que había sido repostero mayor de la plata de la reina María, ocupó el mismo cargo, junto con 4 oficiales, hasta 1526 cuando formó parte del séquito de la emperatriz en la jornada a Castilla, donde permaneció hasta su muerte el 8 de octubre de 1530⁶⁶. Gaspar de Teives por contador de la casa, cargo que ocupó hasta 1543 cuando fue nombrado tesorero de María Manuela y la acompañó a Castilla, sirviendo después como caballero mayor de la infanta Juana desde el 15 de noviembre de 1549⁶⁷, y Lucas de Atienza como escribano de cámara y Antonio Trigueiro como escribano de la cocina; mientras que Fernando Álvarez Osorio ejercía como despensero mayor y Pedro de Brecianos por guarda de damas⁶⁸.

En la capilla, en 1526, no encontramos referencia de servicio del capellán mayor, ejerciendo en 1530 al obispo de Guarda don Jorge de Melo, que fue limosnero mayor de João III desde el 9 de julio de 1522 y estuvo en Roma bajo la protección de

⁶¹ BRAGA, I.M.R.M.D.: *Um espaço, duas monarquias. Interrelações na península Ibérica no tempo de Carlos V*, Lisboa, Hugin, 2001, pp. 167, 525; SOUSA *op. cit.*, p. 292. LUND, C. C.: *Anedotas portuguesas e memórias biográficas da corte quinhentista. Istórias e ditos galantes que sucederão e se disserão no paço*, Coimbra, Almedina, 1980, pp. 71-72.

⁶² ANTT, NA. 143, 143A, 143B, 785; CC I, maço 36, doc. 89. Se casó con doña Brianda, hija de Vasco de Almada, alcalde mayor de Almada y mayordomo mayor del infante don Fernando, padre del futuro rey Manuel, y de doña Isabel de Mascarenhas. Su hija Filipa de Ataíde se casó con Álvaro de Sousa, veedor de la casa de la reina Catalina. BRITO, M. da C. J. de: *Livro Genealógico das famílias desta cidade de Portalegre*, Lisboa, INAPA, 2002, p. 681. SOUSA, *op. cit.* (nota 22), III, p. 312.

⁶³ ANTT, CC I, maço 43, doc. 3, II, maço 127, doc. 150.

⁶⁴ LOURENÇO, M. P. M.: “Mulheres e homens ao serviço da Casa de D. Catarina de Áustria: estatuto, prestígio e poder (1525-1578)”, *Revista Portuguesa de História*, 36-1 (2002-2003), p. 379. SOUSA, A. C. de: *Provas de História Genealógica...*, II, 1ª parte, p. 441, VI, 2ª parte, p. 341. En algunas ocasiones hizo las veces de su padre. ANTT, CC I, maço 56, doc. 58.

⁶⁵ *Ibidem*, maço 36, doc. 10, maço 38, doc. 4. NA. 143, 143A, 143B.

⁶⁶ Nació en Matosinhos. Hijo de Pero Baez Barva Soares y de doña Isabel de Robles. Está enterrado en la parroquia de San Andrés de Madrid. SOUSA, *op. cit.* (nota 22), II, 1ª parte, p. 471. ANTT, NA, 785. AGS. CC, libro de cédulas, 318-2º, fol. 209r y CSR, leg. 31, fols. 55 y 61.

⁶⁷ Hijo de Diogo de Teives, señor del mayorazgo de Ribeira Brava. TERRA, J. da S.: “Espagnols au Portugal au temps de la reine D. Catarina I. D. Julião de Alva (c. 1500-1570)”, *Arquivos do Centro Cultural Português*, 9 (1975), p. 428. ANTT, NA. 785. AGS, E, leg. 68, fols. 351-358; CSR, leg. 65, núms. 1009-1014, leg. 124, fols. 449-450.

⁶⁸ ANTT, CC I, maço 44, doc. 66.

don Jorge da Costa, el cual le cedió la abadía de Alcobaça⁶⁹. Si tenemos constancia de Toribio López como limosnero, de Julián de Alva como sacristán mayor y de los capellanes João Nunes de Miranda, Rodrigo Sánchez, que era tío del Brocense, Belchior Dias, Afonso Fernandes, António Leite, Luís Álvares, Afonso André y Diogo Travassos y a varios mozos de capilla (4 en la primera nómina conservada del segundo cuarto de 1526): Diego Martínez, al cual se le dio licencia el 22 de agosto de 1525 para estudiar en Salamanca, a Afonso de Évora, a Francisco de Sandoval, a Gómez Díaz y a Diego de Azpeitia y a Diego de Belmonte como maestro de capilla⁷⁰. En este departamento fue donde más se dejó sentir la influencia de Catalina y el peso de Castilla.

En la caballeriza el que ocupó finalmente el cargo no fue Francisco Velázquez de Aguilar, el elegido por Carlos V, sino un deudo de don Luis da Silveira, don Francisco Coelho⁷¹. A Velázquez de Aguilar se le nombró camarero, –cargo que no era nada usual en la casa de las reinas– teniendo a su cargo la recámara de la reina por el fallecimiento de su esposa Cecilia Bocanegra entre 1542 y 1545, como señala una orden de pago a la reina de 30 de diciembre de 1524 de 100 ducados de oro por una mula. Permaneció en la casa por el interés que mostraron Catalina y Carlos. Además, Fernão Carvalho sirvió por cebadero mayor, el cual ya servía desde enero de 1525 y tiene constancia de servicio hasta al menos 1565; Juan Vizcaíno, que era guarda de la reina Juana, como tenedor de las andas y Gaspar Pintado como ayuda de las andas, y 7 mozos de la caballeriza⁷².

El parecer del rey portugués se impuso en los oficios de maestresala, aunque en los primeros años se quedó desierto, y de secretario. Así, Pedro de Arraiz, que tenía nombramiento de Carlos, finalmente ejerció como *manteeiro* ocupando la secretaría Pedro Alcáçova Carneiro, hijo del poderoso secretario António Carneiro y de Brites de Alcáçova, que fue escribano de la reina Leonor y desde 1545 ejerció como secretario de Estado del rey⁷³.

Junto a todos estos oficiales en la primera nómina que se conserva firmaron 7 reposteros (António Nunes, Diego de Azpeitia, Diego de Ormaza, Francisco López, João Dias, Lopo Coelho y Rui Fernandes), 28 mozos de cámara, 14 porteros de cámara, 6 hombres de cámara (Álvaro Rodríguez, João de Setem, Juan Gutiérrez, João Vieira, Pedro de Valdivieso y Pedro de Espada a Cinta, 2 porteros de cámara y 2

⁶⁹ Véase ALMEIDA, F. de.: *História da Igreja em Portugal*, Coimbra, Imp. Académica, 1915, III, 2ª parte, pp. 813-815. ANTT. NA. 143, 143A y 143B.

⁷⁰ AGS, E, leg. 368, núm. 18. ANTT. CC I, maço 32, doc. 97, maço 36, docs. 17, 36, maço 42, doc. 16; NA. 143, 143A y 143B.

⁷¹ Desde al menos el 23 de agosto de 1525 cuando se ordenó al tesorero Gabriel Calderón que le diese 29.671 réis por diferentes gastos que tuvo en la caballeriza de la reina desde marzo a junio de dicho año. ANTT, CC II, maço 127, doc. 150. Con referencia de servicio hasta al menos 1554. *Ibidem*. NA. 143, 143A, 143B, 143C, 143D, 145, 785; CC I, maço 46, doc. 103, maço 50, doc. 17, maço 59, doc. 45, maço 92, doc. 139. SOUSA, *op. cit.* (nota 22), VI, 2ª parte, p. 341.

⁷² ANTT, CC I, maço 31, docs. 113, 124; maço 41, doc. 124. NA, 143, 143B, 785.

⁷³ Apoyó la causa filipina y obtuvo el título de conde de Idanha-a-Nova. ANTT, CC I, maço 32, doc. 37. Sobre este personaje véase ANDRADA, E. de C.: *Relações de Pedro de Alcáçova Carneiro, conde de Idanha, do tempo que ele e seu pai, António Carneiro, serviram de secretarios (1515 a 1568)*, Lisboa, Imprensa Nacional, 1937.

porteros de damas (Francisco Álvarez y Juan de Talavera), en la gran mayoría de los casos, estos lugares fueron ocupados por portugueses.

En los oficios de manos podemos indicar a la carnicera Joana Fernandes, que lo fue desde el último cuarto de 1525, el peletero João Gonçalves, maestre Pedro como cirujano y Diogo Martins como enfermero de las damas; por su parte, Maria Fernandes fue nombrada lavandera, Pedro Fernández tapicero y João Nunes sangrador, por señalar algunos ejemplos. En el aparato musical destacan Martín Sánchez como su vihuelista, Diego de Madrid como tañedor del laúd y Juan Sánchez, como tañedor de la flauta, así como Barbado Fernandes y Fernando Dias, bailadores de la Morisca, que lo eran del rey y luego fueron con Isabel a Castilla, llegando a ser maestros de danzar de las infantas⁷⁴. Asimismo, había dos esclavos para desempeñar el cargo de barrendero y que ocasionalmente servía de ayudas de las damas y mujeres de la casa.

En la parte femenina destacaba el nombramiento como camarera mayor de doña María de Velasco, hija de Arnao de Velasco y de doña María de Guevara, esposa de Juan Velázquez de Cuéllar, que fue maestresala y contador mayor del príncipe Juan y contador mayor de los Reyes Católicos, y que la servía en Tordesillas desde 1517 y que fue una de las damas más queridas por la Reina Católica, a quien Fernando encargó, además, el cuidado de su segunda esposa, doña Germana de Foix⁷⁵. Persona de gran capacidad y conocimiento del ambiente cortesano. La reina tuvo que vencer la resistencia de su marido ya que éste nombró, el 12 de octubre de 1524, a doña Violante de Távara, mujer de don Álvaro de Ataíde, señor de Castanheira⁷⁶; lógicamente este nombramiento disgustó al todopoderoso Ataíde, quien trató de entorpecer la labor de la camarera con el menoscabo de la autoridad regia, tal y como señaló don Juan de Zúñiga al emperador en una carta de 19 de julio de 1529⁷⁷.

Por camarera menor servía doña Cecilia Bocanegra junto a 9 damas castellanas (Margarita de Rojas, Magdalena de Granada, Isabel de Mendoza, Francisca Manrique, Juana de Tovar, Catalina de Alarcón, Catalina de Ávila, Blanca de Villena y Ana Enríquez) y a 13 damas portuguesas: doña Maria de Abreu, doña Constanza de Castro, doña Luisa de Castro, hija de don Pedro de Castro, veedor de la hacienda real y desde 1528 III conde de Monsanto; doña Isabel de Eça, doña Isabel Freire, que lo fue de la reina María, doña Maria de Mendoça, hija de Aires de Sousa, doña Ana de Meneses, hija del regidor, doña Maria de Meneses, nieta del vizconde de Vila Nova; doña Maria de Meneses, hija de Rui de Saá, doña Guiomar de Silva, doña Maria de Sousa, doña Guiomar de Castro, doña Francisca de Vilhena y doña María de Noro-

⁷⁴ ANTT, CC I, maço 36, docs. 44, 54, maço 41, doc. 122, maço 40, docs. 83, 84; II, maço 123, doc. 57. AGS, CSR, leg. 105, fol. 326, leg. 106, fol. 596.

⁷⁵ Esta dama se convirtió, hasta su muerte en 1540, en un elemento fundamental de la política castellana en Lisboa. ANTT, Gavetas XV, maço 6, doc. 4; NA, 785, 143, 143A, 143B; CC I, maço 37, doc. 68, maço 53, doc. 65. SOUSA, *op. cit.* (nota 22), III, p. 311. VIAUD, A. (ed.): *Lettres des souverains portugais à Charles Quint et à l'impératrice (1528-1532), suivies en annexe des Lettres de D. Maria de Velasco e du duc de Bragançe, conservées aux Archives de Simancas*, Paris-Lisboa, Centre Cultural Calouste Gulbenkian, 1994. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G.: *Batallas y Quincuagenas*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1993, I, pp. 445-455. MARTÍNEZ MILLÁN, *op. cit.* (nota 10), III, pp. 460-461.

⁷⁶ FORD, J. D.M. (ed.): *Letters of John III King of Portugal (1521-1557)*, Cambridge, Harvard University Press, 1931, doc. 3.

⁷⁷ AGS, CSR, leg. 385, s.f.

nha, hija de don Francisco de Lima, III vizconde de Vila Nova, o Brites de Lima –todas con 10.000 réis al año⁷⁸.

João III no pudo mantener la promesa que João II realizó a los procuradores reunidos en las Cortes de Évora, de 1481-1482, pues el número de mujeres que componían la casa de su mujer era significativo⁷⁹.

Por dueñas estaban doña Isabel de Castro y María Duarte, Juana Cortés y doña Aldonza de Gamarra⁸⁰; doña María de Liaño, por guarda de damas, mientras que por mozas estaban Leonor Vallejo, María Bocanegra, Ana de Urueña, Juana de Ordaz, Lorenzana, Ana de Mendaño, María Verdugo, y por mozas del guardarropa María González, Isabel Saraiva y Catalina Vélez.

En total, la relación de los oficiales que recibieron su salario por su servicio en la casa de la reina, en la primera nómina que se conserva, datada en el segundo cuarto de 1526, fue de 169, de los que 43 eran mujeres y el resto hombres⁸¹ –el número de oficiales de la casa aumentaba año a año, como se puede observar en la nómina del primer cuarto de 1530–⁸². Por lo que no debe de extrañarnos que los contemporáneos indicasen que *A Rainha traz boa caça, e dizem para Rainhas pouca Rainhas vierao a Portugal tam bem atabiadas de sua pessoa por tras já muito vestidos, e muy ricos, e muitos colores de ouro e de pedraria, lhe o emperador deo por todas as joyas da Rainha sua may lhe alargou*⁸³. En este número los castellanos eran minoría, además, pocos meses después, muchos de ellos iniciaron el viaje de regreso en compañía de la emperatriz Isabel.

El mantenimiento de esta casa era costoso. Cada mes, por ejemplo se daba orden para dar al comprador 350.000 réis para los gastos mensuales (un año después ascendían a 400.000 y en 1529 a 450.000)⁸⁴ –su madre gastó en 1524 180.000 mrs al mes en su despena. En un principio el cargo lo sirvió el castellano Pedro de Frías pero por orden del monarca portugués le sustituyó, al menos desde noviembre, João Fernandes⁸⁵.

⁷⁸ ANTT, NA. 785; CC I, maço 34, docs. 117, 119, 120, maço 35, docs. 32, 113, 114.

⁷⁹ SAMTARÉM, Visconde de.: *Memórias e alguns documentos para a história e teoria das Côrtes Geraes que em Portugal se celebraram pelos Três Estados do Reino*, Lisboa, Imprensa da Portugal-Brasil, 1924, II, p. 136.

⁸⁰ ANTT, CC I, maço 31, doc. 126, maço 32, doc. 35.

⁸¹ ANTT, NA. 785. Asimismo, JORDAN GSCHWEND, A.: “Catherine of Austria: a Portuguese queen in the shadow of the Habsburg court?”, *Portuguese Studies Review*, 13-1 (2005), p. 16 y SANTOS, *op. cit.* (nota 57).

⁸² Relaciones de oficiales de la casa ANTT, CC II, maço 142, doc. 115 (203 oficiales durante el segundo cuarto de 1527).

⁸³ Carta que fue escrita por la reina Leonor sobre el recibimiento de la reina Catalina. BA, Cod. 51-VI-40, fol. 42r. Fue reproducida por LLANOS Y TORRIGLIA, F. de: *Contribución al estudio de la reina de Portugal, hermana de Carlos V, doña Catalina de Austria*, Madrid, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1923, p. 25.

⁸⁴ El gasto en el segundo cuarto de 1526 fue de 703.423 réis; en el tercer cuarto de 1527 fue de 854.423 réis; en el del segundo cuarto de 1528 fue de 869.364 réis. ANTT, CC I, maço 37, doc. 134, maço 34, doc. 135, maço 35, doc. 84, maço 36, doc. 124, maço 39, docs. 8, 64, 100, 143, maço 40, docs. 25, 55, 110, maço 41, docs. 34, 82, 104; NA. 785.

⁸⁵ *Ibidem*, CC, I, maço 33, docs. 15, 16, 35.

Tabla 3. Casa de Catalina del primer cuarto de 1530⁸⁶

Capellán Mayor	1	Escribano de cámara	1
Limosnero	1	Escribano de las moradias	1
Sacristán mayor	1	Escribano de las cuentas	1
Capellanes	16	Escribano de las compras	1
Mozos de capilla	8	<i>Manteeiro</i>	1
Camarera mayor	1	Cebadero mayor	1
Camarera	1	Copero	1
Damas	23	Guarda reposte	1
Dueñas de cámara	4	Pajes	4
Guarda de damas	2	Físicos	3
Mozas de cámara	5	Aposentadores	3
Mozas del guardarropa	6	Comprador	1
Sastra/e	2	Trinchante de las damas	1
Lavanderas de la cámara	2	Reposteros de camas	6
Carnicera	1	Mozos de cámara	35
Veedores de la hacienda	2	Hombres de cámara	4
Secretario	1	Porteros de cámara	12
Camarero	1	Porteros de damas	6
Aposentador mayor	1	Reposteros de estrado	11
Caballerizo mayor	1	Mozos de espuelas	11
Escribano	1	Cocinero mayor	1
Escribano de cocina	1	Cocineros	4
Platero de oro	1	Asador	1
Platero de plata	1	Portero de cocina	1
Tañedor del laúd	1	Mozos de cocina	2
Zapatero	1	Ayudante de cocina	1
Herrador	1	Boticario	1
Bordador	1	Guarnicionero	1
Tapicero	1	Requexero	1
Sangrador	1	Gallinero	1
Confitero	1		

4. Conclusión

En la configuración de la estructura de la casa de Catalina y de los oficiales que la componían se reflejan claramente las disputas políticas existentes entre los grupos de poder opuestos en las cortes castellanas y portuguesa por controlar la nueva casa. Además, en la formación de la misma, la princesa apenas tuvo capacidad de decisión, si bien, pudo garantizarse un pequeño círculo, en torno a la capilla y a la cámara, de personas de su absoluta confianza, pues la servían en Tordesillas desde niña. Fueron Carlos V y João III los que, atendiendo a las recomendaciones de sus grupos cortesanos, fueron nombrando los diferentes oficiales que componían los departamentos de la Casa, en-

⁸⁶ *Ibidem*, NA, 143.

trando en conflicto en algunos oficios principales, como fueron los de camarera mayor, capellán mayor, caballero mayor, secretario, etc. De este modo, hasta 1527-1528 no podemos hablar de una estabilidad en el servicio de la reina, pues los cambios en los oficiales principales fueron importantes, aumentando también de manera sostenida el número de sus componentes y el coste de la misma, sin olvidar que la organización de la casa y la jornada que daría servicio a Isabel de Avis permitió reubicar a algunos de los oficiales que servían o fueron nombrados para la casa de Catalina⁸⁷.

Todo lo cual demuestra que la evolución del gobierno de las casas reales y la elección de sus servidores fueron paralelas a la creación y reforma de los distintos organismos con los que se gobernaba la Monarquía y se realizaron a impulsos de los intereses y conveniencias de las elites o grupos cortesanos dominantes⁸⁸. La lucha de las facciones por controlar los principales cargos en la casa real reflejan con exactitud las pugnas de las facciones cortesanas por controlar los cargos de la administración.

Por otro lado, las peticiones de ingreso en esta casa y las disputas entre los grupos cortesanos por formar parte de ella son un claro reflejo del peso político que la casa de las reinas tenía y de las opciones de acceso social que ella daba. Catalina era reina de Portugal y sus oficiales podrían medrar en la corte y alcanzar altas cotas de poder, más aún cuando Catalina, como escribió el nuncio Ricci al cardenal Farnesio,

Vostra Segnoría Reverendissima habbia per amor de Dio questa advertenza che sempre che se scrive al re [João III] se scriva anchora a la regina [Catalina], perché, come ho detto, è il totum continens. [...] È savia e accorta come l'imperatore et è bene tenerne conto⁸⁹.

Su influencia política y en el ánimo del monarca permitió a muchos de sus oficiales, tanto castellanos como portugueses, medrar en la corte, como señaló el cronista fray Luís de Sousa, incluso por encima de los naturales: “alguns criados, que en este reino passaram muito adiante em cargos e estimação, merecida por partes de entendimento e prudência”, destacando, el entorno más privado, concretamente Julián de Alva, Paulo Alfonso y Rodrigo Sánchez, que la sirvieron prácticamente hasta el final de su vida⁹⁰, así como Felipe de Aguilar, Toribio López o Francisco Velázquez de Aguilar, o futuros oficiales, como su camarera mayor doña Joana de Eça, los mayordomos mayores Aleixo de Meneses y Francisco de Faro o Pero Alcaçova Carneiro, configurándose una pequeña elite que desempeñaría un importante papel en ámbitos tan destacados como la universidad, la jerarquía eclesiástica, la vida intelectual y la política.

⁸⁷ LABRADOR ARROYO, *op. cit.* (nota 11), pp. 234-250.

⁸⁸ V. para el periodo, la obra clásica de MARTÍNEZ MILLÁN, J. (ed.): *Instituciones y elites de poder en la Monarquía hispana durante el siglo XVI*, Madrid, UAM, 1992 y CARLOS MORALES, C. J.: “El Consejo de Hacienda de Castilla en el reinado de Carlos V (1523-1556)”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, LIX (1989), pp. 49-159.

⁸⁹ Carta de Giovanni Ricci a Alejandro Farnesio del 22 de septiembre de 1545. Publicada por WITTE, C. M. de: *La correspondance des premiers nonces permanents au Portugal. 1532-1553*, Lisboa, Academia Portuguesa da História, 1980, II, pp. 486-493. Asimismo, es oportuno leer, dada la riqueza documental sobre los recursos que recibía del Imperio, la reciente biografía de JORDAN GSCHWEND, *op. cit.* (nota 4).

⁹⁰ ANT, NA, 176, fol. 1v.